

CENTRO JURIDICO DE LA ESCUELA DE DERECHO

DIGNATARIOS:

PRESIDENTES HONORARIOS: Dr. Alejandro Botero Uribe.
Dr. Clímaco A. Palau.

Presidente, JESÚS R. QUINTERO; Vicepresidente 1.º, IGNACIO NAVARRO O.; Vicepresidente 2.º, ROBERTO L. QUINTANA; Secretario, MANUEL RESTREPO J; Tesorero, CARLOS BETANCOURT.

EMPLEADOS:

Director de la Revista, SAMUEL ESCOBAR; Administrador, MANUEL M. CHAVARRIAGA; Bibliotecario, LUIS NAVARRO O.

Socios de número:

Arcila Luis.
Botero Gabriel.
Betancourt Carlos.
Chavarriga Manuel M.
Escobar Samuel.
Gómez Pedro Rafael.
Gómez Obdulio.
Jaramillo Antonio.
López Emilio.
Londoño Alfonso.
Ortiz Jorge.
Quintero Jesús R.

Quintana Roberto Luis.
Navarro O. Luis.
Navarro O. Ignacio.
Restrepo Diego.
Restrepo U. Alberto.
Restrepo J. Manuel.
Toro Escobar Luis.
Ospina Vásquez Luis.
Orozco Salvador.
Múnera Juan Rafael.
Vélez Domingo.

Socios honorarios:

Los Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y los antiguos socios del Centro Jurídico que han obtenido el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

Socios correspondientes:

Los activos de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional y de la Sociedad Jurídica de Cartagena.

CONDICIONES:

Suscripción de 10 números.....	\$ 1.00
Un número el día de su salida.....	0.10
Un número atrasado.....	0.15
Avisos. Página.....	2.00

Las opiniones emitidas en esta Revista se considerarán personales de sus autores.

ESTUDIOS DE DERECHO

REVISTA MENSUAL DEL CENTRO JURIDICO

Director: IGNACIO NAVARRO

Administrador: ANTONIO JARAMILLO

POR LA UNION LATINO AMERICANA

Por considerarlos de verdadera actualidad, ahora que está próxima a reunirse la conferencia Panamericana en Santiago de Chile, en la cual se discutirán puntos tan importantes como el que propuso el Gobierno Uruguayo, para la defensa de Hispano-América; reproducimos a continuación, algunos de los párrafos más salientes del discurso pronunciado, a favor de la unión Latino-americana, por el notable internacionalista argentino José Ingenieros, el 11 de Octubre de 1922.

Por sobre otros motivos de simpatía intelectual y social, nos acercan, a todos los latinoamericanos, razones graves de orden sociológico y político.

Sería necio callarlas, como si ocultándolas dejaran de existir: poder pronunciar ciertas verdades es, por cierto, un privilegio, y hasta una compensación, para los que rehuimos voluntariamente las posiciones oficiales que suelen andar apareadas con la política banderiza.

Decimos, debemos imperativamente decir, que en los pocos años de este siglo, han ocurrido en la América Latina sucesos que nos obligan a reflexionar con sombría seriedad. Y deseáramos que las palabras pronunciadas en este ágape fraternal de escritores argentinos, en honor de un compañero mexicano, tuvieran eco en los intelectuales del continente, para que en todos se avivara la inquieta preocupación del porvenir.

No somos, no queremos ser más, no podríamos seguir siendo panamericanistas. La famosa doctrina de Monroe, que pudo parecernos durante un siglo la garantía de nuestra independencia política contra el peligro de conquistas europeas, se ha revelado gradualmente como una reserva del derecho norteamericano a protegernos e intervenirnos. El poderoso vecino y oficioso amigo ha desenvuelto hasta su más alto grado el régimen de la producción capitalista y ha alcanzado en la última guerra la he-

gemonía financiera del mundo; con la potencia económica ha crecido la voracidad de su casta privilegiada, presionando más y más la política en sentido imperialista, hasta convertir al gobierno en instrumento de sindicatos sin otros principios que captar fuentes de riqueza y especular sobre el trabajo de la humanidad, esclavizada ya por una férrea bancocracia sin patria y sin moral. En las clases dirigentes del gran Estado ha crecido, al mismo tiempo, el sentimiento de expansión y de conquista, a punto de que el clásico «América para los americanos» no significa ya otra cosa que reserva de «América—nuestra América Latina—para los Norteamericanos».

Adviértase bien que consignamos hechos, sin calificar despectivamente a sus autores. No es burlándose de los norteamericanos, ni injuriándolos, ni mofándose de ellos, como se pueden plantear y resolver los problemas que hoy son vitales para la América Latina. El peligro de Estados Unidos no proviene de su inferioridad sino de su superioridad; es temible porque es grande, rico y emprendedor. Lo que nos interesa es saber si hay posibilidad de equilibrar su poderío, en la medida necesaria para salvar nuestra independencia política y la soberanía de nuestras nacionalidades.

* *

La hora nos parece grave. Ha llegado el momento de resolver si debemos dar un *¡no!* decisivo al panamericanismo y a la doctrina de Monroe, que al desprenderse de su primitiva ambigüedad se nos presentan hoy como instrumentos de engaño esgrimidos por el partido imperialista que sirve en el gobierno los intereses del capitalismo.

Si durante el siglo pasado pudo parecer la doctrina de Monroe una garantía para el «principio de las nacionalidades» contra el «derecho de intervención», hoy advertimos que esa doctrina, en su interpretación actual, expresa el «derecho de intervención» de los Estados Unidos contra el «principio de las nacionalidades» latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo.

Llamamos hipotética su garantía en el pasado; los hechos lo prueban. ¿Impusieron los norteamericanos la doctrina de Monroe en 1833, cuando Inglaterra ocupó las islas Malvinas, pertenecientes a la Argentina? ¿La impusieron en 1838 cuando la escuadra francesa bombardeó el castillo de San Juan de Ulúa? ¿La impusieron en los siguientes años, cuando el Almirante Leblanc bloqueó los puertos del Río de la Plata? ¿Y en 1861, cuando España reconquistó a Santo Domingo? ¿Y en 1864, cuando Napoleón III fundó en México el imperio de Maximiliano de Austria? ¿Y en 1866, cuando España bloqueó los puertos del Pacífico? ¿Y cien veces más, cuando con el pretexto de cobrar deudas o proteger súbditos las naciones europeas cometían compulsiones y violencias sobre nuestras repúblicas, como en el caso, justamente notorio a los argentinos, de Venezuela?

Esa equívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función asegu-

rar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas. Parecía la llave de nuestra pasada independencia y resultó la ganzúa de nuestra futura conquista; el hábil llavero fingió cuidarnos cien años, lo mejor que pudo, pero no para nosotros, sino para él.

* *

Así nos lo sugiere la reciente política imperialista norteamericana, que ha seguido una trayectoria alarmante para toda la América Latina. Desde la guerra con España se posesionó de Puerto Rico e impuso a la independencia de Cuba las condiciones vejatorias de la vergonzosa Emmienda Platt. No tardó mucho en amputar a Colombia el istmo que le permitía unir por Panamá sus costas del Atlántico y del Pacífico. Intervino luego en Nicaragua para asegurarse la posible vía de otro canal interoceánico. Ateñó contra la soberanía de México, con la infeliz aventura de Veracruz. Se posesionó militarmente de Haití, con pretextos pueriles. Poco después realizó la ocupación vergonzosa de Santo Domingo, alegando el habitual pretexto de pacificar el país y arreglar sus finanzas.

Desde ese momento la locura del partido imperialista parece desatarse. La ingerencia norteamericana en la política de México, Cuba y Centro América tórnase descarada. Quiere ejercitar el derecho de intervención y lo aplica de hecho, unas veces corrompiendo a los políticos con el oro de los empréstitos, otras injuriando a los pueblos con el impudor de las expediciones militares.

Ayer no más, hoy mismo, obstruye y disuelve la Federación Centroamericana, sabiendo que todas las presas son fáciles de devorar si se dividen en bocados pequeños. Ayer no más, hoy mismo, se niega a reconocer el gobierno constitucional de México, si antes no le firman tratados que implican privilegios para un capitalismo extranjero en detrimento de los intereses nacionales. Ayer no más, hoy mismo, inflige a Cuba la nueva afrenta de imponerle como interventor tutelar al general Crowder.

* *

Leo, señores, la consabida objeción en muchos rostros: Panamá es límite natural de la expansión y allí se detendrá el imperialismocapitalista. Muchos, en verdad, lo hemos creído así hasta hace pocos años; debemos confesarlo, aunque este sentimiento de egoísmo colectivo no sea muy honroso para nosotros. Las naciones más distantes, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, creíanse a cubierto de las garras del águila, confiando de que la zona tórrida sería un freno a su vuelo.

Algunos, últimamente, hemos advertido que estábamos equivocados. Sabemos ya que voraces tentáculos se extienden por el Pacífico y por el Atlántico, con miras a asegurar el contralor financiero, directo o indirecto, sobre varias naciones del Sur. Sabemos también—pese a la diplomacia secreta—de vagas negociaciones sobre las Guayanas. Sabemos que algunos gobiernos—que no nombramos para no lastimar susceptibilidades—viven bajo

una tutoría de hecho, muy próxima a la ignominia sancionada de derecho en la Enmienda Platt. Sabemos que ciertos empréstitos recientes contienen cláusulas que aseguran un contralor financiero e implican en alguna medida el derecho de intervención. Y, en fin, sabemos que en los últimos años la filtración norteamericana se hace sentir con intensidad creciente en todos los engranajes políticos, económicos y sociales de la América del Sur.

¿Dudaremos todavía? ¿Seguiremos creyendo ingenuamente que la ambición imperialista terminará en Panamá? Ciegos seríamos si no advirtiéramos que los países del Sur estamos en la primera fase de la conquista, tal como antes se produjo en los países del Norte, que sienten ya el talón de la segunda.

* *

Hace pocas semanas, un ilustre amigo dominicano, Max Henríquez Ureña, fijó en pocas líneas el «sistema» general de la conquista. «El capitalismo norteamericano, amo y señor de su país; director de las conciencias de los más altos políticos en aquella nación envilecida por el mucho oro que posee, quiere especular con menos riesgo o con más seguridades en la fértil zona tropical; quiere garantizar, sin dudas y sin temor, la inversión de su dinero; quiere adquirir, protegido por el poder público, tierras baratas con títulos dudosos; quiere llevar peones baratos donde no los haya, aunque representen un peligro en el orden de la inmigración y perjudiquen al trabajador nativo. Para conseguirlo, azuza a su gobierno, que es su esclavo; y el plan, tantas veces puesto en práctica, es el de ofrecer, con vivas protestas de amistad, un empréstito al pueblo pequeño que se ha entrapado por la inexperiencia o la torpeza de sus gobernantes; y puesto ese primer eslabón de la cadena, cuando, por causa de esa hipoteca del porvenir nacional, reaparece el estado de insolvencia del tesoro público, se ofrece otro empréstito, pero se exigen mayores garantías, y empréstito tras empréstito, en el momento de crisis más aguda, se toman en prenda las aduanas de la nación endeudada. Tras de esa garantía, viene la fiscalización económica de todos los resortes de producción que tiene el gobierno deudor; y tras la dirección plena y absoluta de la vida económica, o simultáneamente con ella, surge la ingerencia política directa y dictatorial, y la medida final es el control del ejército nacional, o el establecimiento de tropas norteamericanas en el territorio de esa suerte dominado y explotado. Esa es la obra codiciosa del capitalismo expansionista que tiene alquiladas, para obedecer sus designios, la conciencia y la voluntad de los estadistas que preconizan «la diplomacia del dólar»

Estas palabras contienen una advertencia seria: el peligro no comienza en la anexión, como en Puerto Rico, ni en la intervención, como en Cuba, ni en la expedición militar, como en México, ni en el pupilaje, como en Nicaragua, ni en la secesión territorial, como en Colombia, ni en la ocupación armada, como en Haití, ni en la compra, como en las Guayanas. El peligro, en su primera fase, comienza en la hipoteca progresiva de la independencia nacional mediante empréstitos destinados a renovarse y

aumentarse sin cesar, en condiciones cada vez más deprimentes para la soberanía de los aceptantes. El apóstol cubano José Martí advirtió hace tiempo lo que hoy repite con voz conmovida el eminente Enrique José Varona: guardémonos de que la cooperación de amigos poderosos pueda transformarse en un protectorado que sea un puente hacia la servidumbre.

¿No dijo Wilson, para conquistar nuestras simpatías, durante la guerra, que se respetaría el derecho de las pequeñas nacionalidades y que todos los pueblos serían libres de darse el gobierno que mejor les pareciera? ¿Dónde están sus principios? ¿Cómo los ha aplicado su propio país? ¿En Cuba, interviniendo en su política? ¿En México, desconociendo al gobierno que los mexicanos creen mejor? ¿En Santo Domingo, sustituyendo el gobierno propio por comisionados militares, y ofreciendo retirarse de la isla a condición de imponer antes tratados indecorosos? ¿Y dónde irá a parar nuestra independencia nacional—la de todos—si cada nuevo empréstito contiene cláusulas que aumentan el contralor financiero y político del prestamista?

* *

Y bien, señores: sea cual fuere la ideología que profesemos en materia política, sean cuales fueren nuestras concepciones sobre el régimen económico más conveniente para aumentar la justicia social en nuestros pueblos, sentimos vigoroso y pujante el amor a la libre nacionalidad cuando pensamos en el peligro de perderla, ante la amenaza de un imperialismo extranjero. Aun los idealistas más radicales saben exaltar sus corazones y armar su brazo cuando ejércitos de extraños y bandas de mercenarios golpean a las puertas del hogar común, como con bella heroicidad lo ha mostrado ayer el pueblo de Rusia contra las intervenciones armadas por los prestamistas franceses, como acaba de mostrarlo el pueblo de Turquía contra las intervenciones armadas por el capitalismo imperialista inglés, y ¿por qué no decirlo? como estuvo dispuesto a mostrarlo el pueblo de México cuando la insensata ocupación de Veracruz.

Se trata, para los pueblos de la América Latina, de un caso de verdadera y simple defensa nacional, aunque a menudo lo ignoren u oculten muchos de sus gobernantes. El capitalismo norteamericano quiere captar las fuentes de nuestras riquezas nacionales y asegurarse su contralor, con derecho de intervención para proteger los capitales que radica y garantizar los intereses de los prestamistas. Es ilusorio que, entre tanto, nos dejen una independencia política, cada vez más nominal. Mientras un Estado extranjero tenga, expresa o subrepticamente, el derecho de intervención, la independencia política no es efectiva; mientras se niegue a reconocer todo gobierno que no secunde su política de privilegio y de absorción, atenta contra la soberanía nacional; mientras no demuestre con hechos que renuncia a semejante política, no puede ser mirado como un país amigo.

Creemos que nuestras nacionalidades están frente a un dilema de hierro. O entregarse sumisas y alabar la Unión Panamericana (América para los norteamericanos), o prepararse en co-

mún a defender su independendencia, echando las bases de una Unión Latino Americana (América Latina para los latinoamericanos). Sabemos que esta segunda tarea es larga y difícil, pues ya existen muy grandes intereses creados a la sombra de poderosos sindicatos financieros. Desalentarse de antemano por la magnitud de la empresa, equivale a rendirse; ya está vencido el que se considera vencido. Confiar en que la distancia será una defensa natural, importa colocar el peligro en un plazo menos próximo y repetir el cínico: después de mí, el diluvio! Suponer que la mayor importancia política implicará una inmunidad para ciertas naciones, significa olvidar que México tiene, por su población y riquezas naturales, un puesto preeminente en la América Latina, sin que ello aleje la ambición del capitalismo imperialista. ¿Quién podría asegurar que el trigo y la carne, el petróleo y el azúcar, el tabaco y el café, no resultan enemigos naturales de nuestra independendencia futura, en tanta mayor proporción cuanto más nos ilusione su abundancia?

¿Dónde se monopolizan y dirigen los mercados del mundo? ¿Dónde fueron a descansar, durante la gran guerra, todos los títulos de las grandes empresas industriales, ferroviarias y comerciales que el capital europeo había acometido en la América Latina? ¿Dónde está el prestamista único a quien rinden pleitesía los gobiernos, cada vez que hace crisis su imprevisión financiera o administrativa? Por esos caminos, en que todos andan, cual más cuál menos, se marcha a la mengua progresiva de la soberanía nacional y se afianzan el contralor norteamericano y el derecho de intervención. No obrará de igual manera para todos, pues más difícil es oprimir a los grandes y a los distantes; pero vendrá más tarde o bajo otras formas: Cuba no fué anexada cuando Puerto Rico, ni México intervenido como Santo Domingo. Lo seguro, créamoslo firmemente, es que vendrá para todos si no ponemos en acción ciertas fuerzas morales que todavía nos permitirán resistir.

ESCUELA DE DERECHO

INFORME DEL DR. MORENO JARAMILLO

Honorables Miembros del Consejo Consultivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas:

Con escrupuloso cuidado y celo bien laudable, el Dr. Francisco de Paula Pérez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, se dió al empeño de formar un solo Cuerpo, armónico, los distintos preceptos que al través de los años se han dictado, por diversas entidades, sobre regulación del Instituto.

Como hubo de manifestarlo verbalmente el Dr. Pérez, no ha pretendido él ofrecer su punto de vista personal en materia de tanta trascendencia, sino que se ha reducido a compilar, metodiizando, las reglas de organización expedidas en años ante-

riores, reglas que en lo general han producido sus buenos efectos, sobre todo durante los rectorados del Dr. Alejandro Botero Uribe y del Dr. Victor Cock.

En cumplimiento de la comisión que me ha conferido el Señor Presidente del H. Consejo Consultivo, presento a vuestro estudio un extenso pliego de modificaciones al reglamento vigente.

Me haría interminable si tratara de justificar en este escrito cada una de las reformas que preconizo, o si pretendiera combatir al detalle los cánones por cuya supresión propugno. Límitome, para ser breve, a señalar como cardinales estas tendencias en la orientación de la Escuela: selección del Profesorado; severidad en los exámenes; enseñanza de Deontología Forense; apertura de las nuevas aulas creadas por la Asamblea.

I

Pienso que el nombramiento de Profesor no debe recaer nunca en quien no haya alcanzado título universitario; esta exigencia propende a la reglamentación de la abogacía, que Colombia reclama, y constituye una sabia manifestación del llamado *espíritu de cuerpo*, que los profesionales debemos fomentar. Mas para ciertas materias que no suelen poseer a fondo los juristas como Derecho Canónico, Medicina Legal, Economía Industrial etc. etc., bien está que se designe a sujetos no pertenecientes al cuerpo jurídico, a condición de que los designados hayan adquirido, dentro de su gremio, el título académico.

Abogo porque se derogue la primacía que en reglamento anterior se da a los graduados en la Universidad de Antioquia. No descubro en esta curiosa preferencia sino una señal de antioqueñismo crudo, que debemos rechazar por empírica y antipatriótica. Profesor de cada asignatura debe ser nombrado el más competente en ella, hijo o no hijo de nuestra Universidad. Otras Escuelas del país dan también abogados sobresalientes, y fresco está el recuerdo de un sabio extranjero, el Dr. Champeau, que vino a enseñarnos Derecho Civil Colombiano.

Pero no basta que el candidato para Profesor sea abogado con título; es también preciso que fuéra de sujetar sus actos a la Deontología Forense, y de ser personalidad saliente en su gremio, ofrezca ejecutorias especiales, precedentes, que lo autoricen para regentar la Cátedra que va a asignársele, tales como ser autor de libro, tesis, conferencia, monografía, alegato, fallo, concepto o defensorio, en que se haya revelado como perito en lo que va a enseñar.

Lejos de mí poner en duda la competencia de los distinguidos Profesores que hoy prestan sus servicios en la Escuela; pero sí me atrevo a glosar el concepto del Dr. Victor Cock, publicado en la prensa y reproducido por él mismo en reciente pieza oficial, de que el Profesorado actual supera en competencia al de años anteriores. Por la autoridad de que goza el Dr. Cock, considero de justicia rectificar su apreciación: prescindiendo de tiempos remotos, y concretándome a la época en que pasé por los claustros, no puedo menos de anotar la falta de Profesores tan capaces como Fernando Vélez, Alejandro Mejía H., Ricardo P.